

Los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia aprueban su proyecto de fusión para crear el banco líder en España

- **Los Consejos de Administración de ambas entidades aprueban la operación, que se ejecutará mediante la modalidad de fusión por absorción de Bankia por CaixaBank, y debe ser aprobada por las Juntas Generales.**
- **El acuerdo consiste en una ecuación de canje de 0,6845 acciones ordinarias nuevas de CaixaBank por cada acción de Bankia, e incluye una prima del 20% sobre la ecuación de canje a cierre del 3 de septiembre.**
- **La nueva entidad, que mantendrá la marca CaixaBank, será el banco de referencia en España con más de 20 millones de clientes, una cuota en créditos y depósitos del 25% y 24%, respectivamente, y una presencia geográfica diversificada y equilibrada.**
- **José Ignacio Goirigolzarri será el presidente ejecutivo de la entidad, mientras que Gonzalo Gortázar ocupará el cargo de consejero delegado.**
- **José Ignacio Goirigolzarri ha destacado que “con esta operación conformamos la primera franquicia española en un momento en el que es más necesario que nunca crear entidades con tamaño crítico, contribuyendo así a apoyar las necesidades de familias y empresas, y a reforzar la solidez del sistema financiero”. “La nueva entidad continuará desarrollando las mejores prácticas de gobierno corporativo”.**
- **Por su parte, Gonzalo Gortázar ha subrayado que “la fusión nos permitirá afrontar los desafíos de los próximos 10 años con mayor escala, fortaleza financiera y rentabilidad, lo que redundará en mayor valor para nuestros accionistas, en más oportunidades para nuestros empleados, en un mejor servicio a nuestros clientes y en una mayor capacidad para apoyar la recuperación económica en España”.**
- **El Consejo de Administración estará formado por 15 miembros, de los que un 60% serán independientes. La representación de mujeres alcanza el 33%.**

Valencia, 18 de septiembre de 2020

Los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia han aprobado su proyecto de fusión por absorción de Bankia por CaixaBank, consistente en una ecuación de canje de 0,6845 acciones ordinarias nuevas de CaixaBank por cada acción de Bankia.

Esta operación supone la creación del banco líder del sistema financiero español, con una presencia territorial muy equilibrada y con los recursos y la capacidad para afrontar los retos del sector.

La nueva entidad, que mantendrá la marca CaixaBank, nace con el objetivo de aportar valor a los clientes, mejorar la rentabilidad para los accionistas y seguir apoyando la recuperación económica de España.

Una vez completado el proceso de *due diligence* por ambas entidades y aprobado el proyecto de fusión por parte de los Consejos de Administración, a partir de ahora se requiere la aprobación por parte de ambos Consejos de los informes de fusión, así como de las Juntas Generales de Accionistas, cuya celebración estaría prevista para el mes de noviembre.

Se espera cerrar la operación durante el primer trimestre de 2021, una vez recibidas todas las autorizaciones regulatorias pertinentes (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la no oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la CNMV y el Banco de España a la adquisición por CaixaBank de participaciones significativas en sociedades sujetas a su supervisión).

Descripción de la operación

Los Consejos de Administración de ambos bancos han aprobado la ecuación de canje de 0,6845 acciones ordinarias nuevas de CaixaBank por cada acción de Bankia. El precio pactado incluye una prima del 20% sobre la ecuación de canje a cierre del 3 de septiembre, antes de la comunicación al mercado de la existencia de negociaciones sobre la operación. Además, supone una prima del 28% sobre la media de ecuaciones de canje de los últimos tres meses.

Si se considera el número total de acciones en circulación de Bankia que podrían acudir al canje, el número máximo de acciones de CaixaBank a emitir para atender el canje de la fusión asciende a la cantidad de 2.079.209.002 acciones ordinarias de CaixaBank de un euro de valor nominal cada una de ellas; cifra que podría ajustarse en función de las acciones en autocartera.

El canje establecido supone que los accionistas de CaixaBank representarán, inicialmente, el 74,2% del capital de la nueva entidad, y los de Bankia, el 25,8%. Critericaixa, entidad controlada al 100% por la Fundación Bancaria “la Caixa”, se mantendrá como accionista de referencia de CaixaBank con alrededor del 30% del accionariado, mientras que el FROB alcanzará el 16,1%.

La estructura accionarial de la entidad combinada se completa con un 54% de *free float* (acciones cotizadas en el mercado de valores), el 37% corresponde a inversores institucionales y el 17%, al mercado minorista.

Morgan Stanley y Rothschild, asesores financieros de CaixaBank y Bankia, respectivamente, emitieron ayer sendas opiniones de razonabilidad (*fairness opinion*) en las que concluyeron que el tipo de canje propuesto es razonable desde un punto de vista financiero y en las condiciones actuales de mercado.

La entidad combinada resultante de la fusión estará presidida por José Ignacio Goirigolzarri, actual presidente de Bankia, una vez sea designado por el nuevo Consejo de Administración de CaixaBank. El presidente, que tendrá la condición de ejecutivo, será responsable de las áreas de Secretaría del Consejo, Comunicación Externa, Relaciones Institucionales y Auditoría Interna (sin perjuicio de mantener la dependencia de esta área de la Comisión de Auditoría y Control).

El actual consejero delegado, Gonzalo Gortázar, será el primer ejecutivo de CaixaBank, con reporte directo al Consejo de Administración, teniendo la responsabilidad sobre todas las áreas no comprendidas en el párrafo anterior, y presidiendo a su vez el Comité de Dirección.

José Ignacio Goirigolzarri ha destacado que “con esta operación conformamos la primera franquicia española en un momento en el que es más necesario que nunca crear entidades con tamaño crítico, contribuyendo así a apoyar las necesidades de familias y empresas, y a reforzar la solidez del sistema financiero”. “La nueva entidad continuará desarrollando las mejores prácticas de gobierno corporativo”.

Por su parte, Gonzalo Gortázar ha subrayado que “la fusión nos permitirá afrontar los desafíos de los próximos 10 años con mayor escala, fortaleza financiera y rentabilidad, lo que redundará en mayor valor para nuestros accionistas, en más oportunidades para nuestros empleados, en un mejor servicio a nuestros clientes y en una mayor capacidad para apoyar la recuperación económica en España”.

Consejo de Administración

Por otro lado, también se ha definido la composición del Consejo de Administración de la entidad, que se someterá a aprobación de las Juntas Generales de Accionistas y que continuará cumpliendo con las mejores prácticas en gobierno corporativo.

La propuesta de composición del nuevo Consejo de Administración, formado por 15 miembros, es la siguiente:

- Tomás Muniesa Arantegui, actualmente consejero dominical de CaixaBank, nombrado a propuesta de CriteriaCaixa.
- José Serna Masiá, actualmente consejero dominical de CaixaBank, nombrado a propuesta de CriteriaCaixa.
- Gonzalo Gortázar Rotaeché, actualmente consejero ejecutivo y consejero delegado de CaixaBank.
- María Verónica Fisas Vergés, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- Cristina Garmendia Mendizábal, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- María Amparo Moraleda Martínez, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- Eduardo Javier Sanchiz Irazu, actualmente consejero independiente de CaixaBank.
- John Shepard Reed, actualmente consejero independiente de CaixaBank.
- Koro Usarraga Unsain, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché, actualmente consejero ejecutivo y presidente del Consejo de Administración de Bankia.
- Joaquín Ayuso García, actualmente consejero independiente de Bankia.
- Francisco Javier Campo García, actualmente consejero independiente de Bankia.
- Eva Castillo Sanz, actualmente consejera independiente de Bankia.
- Un consejero propuesto por BFA Tenedora de Acciones, S.A., que está previsto que se incorpore con la consideración de dominical.
- Fernando María Costa Duarte Ulrich, que está previsto que tenga la consideración de 'otro consejero externo'. En la actualidad, es presidente no ejecutivo de BPI.

Del total de 15 miembros, dos serán consejeros ejecutivos, dos serán a propuesta de CriteríaCaixa, uno a propuesta de BFA Tenedora de Acciones, S.A., seis independientes a propuesta de CaixaBank y tres independientes a propuesta de Bankia. Y Fernando María Costa Duarte Ulrich está previsto que tenga la consideración de ‘otro consejero externo’.

Los consejeros independientes suponen un 60% del total de consejeros y la representación de las mujeres en el Consejo de Administración alcanza el 33%.

Creación del líder destacado del sistema financiero español

La entidad combinada superará los 664.000 millones en activos totales, un volumen que le convertirá en el banco de mayor tamaño del mercado doméstico, con una posición relevante a nivel europeo, y una capitalización bursátil superior a los 16.000 millones de euros.

El nuevo grupo refuerza su liderazgo en banca retail en España, con más de 20 millones de clientes y la primera posición en la cuota de mercado de todos los productos clave: depósitos (24%), créditos (25%) y ahorro largo plazo (29%), que incluye los seguros de ahorro, los fondos de inversión y los planes de pensiones.

La entidad alcanza una presencia geográfica equilibrada y diversificada, con la red de oficinas más extensa y especializada del sector. Y la voluntad de mantener la cercanía al territorio y la inclusión financiera que CaixaBank y Bankia siempre han demostrado. La entidad combinada tendrá presencia en alrededor de 2.200 municipios, y en 290 será la única entidad con representación.

La capilaridad de la red junto con las capacidades digitales –con 10 millones de clientes digitales en España– permitirán seguir mejorando la experiencia del cliente.

Racional de la operación

Esta operación constituye un proyecto de creación de valor para clientes y accionistas, mejorando los niveles de eficiencia y de rentabilidad, a partir de una excelente base de clientes, muy diversificada en actividades y geográficamente, con acceso a una plataforma de distribución única y la mejor oferta de productos y servicios.

La transacción generará nuevos ingresos por la renegociación de los acuerdos suscritos por Bankia en el ámbito de seguros y por la capacidad de ofrecer un portfolio de productos y servicios más amplio y de alta calidad a una base mayor de clientes. En un horizonte de cinco años, la previsión supone generar progresivamente sinergias de ingresos de 290 millones de euros anuales.

Por otro lado, se estima conseguir ahorros recurrentes de costes de 770 millones de euros anuales (de forma plena a partir de 2023), que mejorarán significativamente la ratio de eficiencia hasta situarla en niveles muy competitivos (ratio de eficiencia proforma a 2019 del 47,9% incorporando el 100% de las sinergias).

Referencia sectorial en calidad de balance

Tras saneamientos adicionales consecuencia de la operación, la entidad fusionada presentará la ratio de morosidad más baja en España, del 4,1%, y una cobertura confortable del 64%, de las más altas entre los principales bancos en España.

Además, la sólida posición de capital de CaixaBank y Bankia permitirá absorber los costes de reestructuración y los ajustes de valoración, resultando en una ratio CET1 de la entidad combinada del 11,6%, manteniendo un margen muy amplio –310 puntos básicos– sobre el nivel exigido regulatoriamente. Y la fortaleza en liquidez, con 128.000 millones y que seguirá como seña de la entidad, facilitará el apoyo a la recuperación económica a través del crecimiento del crédito.

La generación de sinergias mejora la rentabilidad esperada, con un RoTE estimado a partir del consenso del mercado que se situará en niveles superiores al 8% en 2022.